



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/58/18, área de conocimiento “Química Inorgánica”, adscrita al Departamento de Química Inorgánica convocada por Resolución de 30 de octubre de 2018 (BOJA de 6 de noviembre 2018).

Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 20 de marzo de 2019

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,

Fdo.: M^a. José Peralta López.

Código Seguro De Verificación	rWmD/Pj1+aVS3k3wBU1IjQ==	Fecha	20/03/2019
Firmado Por	María Jose Peralta Lopez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rWmD/Pj1+aVS3k3wBU1IjQ==	Página	1/1





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO Química Inorgánica	
DEPARTAMENTO Química Inorgánica		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Cinética de reacciones heterogéneas para almacenamiento de energía térmica.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 30/10/2018	B.O.J.A. 06/11/2018	Nº DE LA PLAZA 06/58/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
ANTONIO PEREZ JÓN PAZO	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
_____	-----	-----	-----	-----	-----
_____	-----	-----	-----	-----	-----
_____	-----	-----	-----	-----	-----
_____	-----	-----	-----	-----	-----
_____	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

A. Galindo

R. Ayel

J.A. Navarro

Fco. J. Montilla

M. Dolores Alcalá



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: ANTONIO PEREZÓN PAZO

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 14:30h horas del día de la fecha.

Sevilla, a 15 de marzo de 2019

Presidente/a,

Fdo.: Agustín Galindo del Pozo

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Regla Ayala Espinar

Vocal primero/a,

Fdo.: José Antonio Navío Santos

Vocal segundo/a,

Fdo.: Francisco Javier Montilla Ramos

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Dolores Alcalá González